



Alcaldía de
Filadelfia
Departamento de Caldas

Secretaría de
GOBIERNO

SECRETARIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO
FECHA INFORME:	MARZO 03 DE 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN			
Nº SUPERVISIÓN:	02		
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
Nº CONTRATO:	PS-SG-024-2026.		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AGENTE DE TRÁNSITO, PARA LA VIGILANCIA, CONTROL E INTERVENCIÓN EN TODO LO CORRESPONDIENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA- CALDAS		
NOMBRE CONTRATISTA:	JONNY ALEJANDRO LOPEZ URIBE		
Nº CC / NIT:	1.053.787.802		
Nº CDP:	68	VALOR:	\$ 16.200.000
Nº RP:	99	VALOR:	\$ 16.200.000
FUENTE:	SGP- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	RUBRO:	2.3.2.02.02.009.02
FECHA INICIO:	23 DE ENERO DE 2026		
FECHA MODIFICACIÓN 1:	N/A		
DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN:	N/A		
Nº CDP ADICIÓN:	N/A	VALOR:	N/A
Nº RP ADICIÓN:	N/A	VALOR:	N/A
FUENTE ADICIÓN:	N/A	RUBRO ADICIÓN:	N/A
FECHA SUSPENSIÓN 1:	(NO APLICA)		
FECHA REINICIO 1:	(NO APLICA)		
FECHA TERMINACIÓN:	30 DE JUNIO DE 2026		
PERSONAS ATENDIDAS:	212		

ANÁLISIS DE OBLIGACIONES		
Nº	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	APOYAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EJERCIENDO EL CONTROL Y VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE POR PARTE DE CONDUCTORES Y PEATONES, EN LAS VÍAS PÚBLICAS EN LOS DÍAS DISPUESTOS POR EL SUPERVISOR, DE ACUERDO CON	El contratista durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2026, apoyo a la secretaria de gobierno solicitando control y vigilancia a los peatones y conductores salvaguardando la vida de cada una de las personas, realizando puestos de control revisando documentos tanto como SOAT y RTM, concientizando a los conductores a usar el casco.

Calle 6 No. 6-08
Código postal: 171020
Filadelfia, Caldas



www.filadelfia-caldas.gov.co
gobierno@filadelfia-caldas.gov.co



	LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	
2	APOYAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO CONOCIENDO E INFORMANDO TODO TIPO DE ACCIDENTE O CASOS DE TRANSITO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA, CALDAS LEVANTANDO EL RESPECTIVO INFORME (INFORME POLICIAL ACCIDENTE DE TRANSITO-IPAT, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 00111268 DEL 06/02/2012 Y/O NORMATIVIDAD VIGENTE) REMITIENDO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA EL ESTUDIO DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO POR LA LEY.	El contratista durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2026 atendió un accidente de tránsito, El cual dejo dos personas lesionadas que fueron trasladadas por el cuerpo de bomberos al hospital.
3	APOYAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO CON LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA EJERCIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO DE LA LEY 769 DE 2002 LEY 2197 DE 2022 Y LA LEY 1801 DE 2016, EN CUANTO A LA CONDUCTAS DESPLEGADAS POR LOS ACTORES VIALES, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.	El contratista durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2026, apoyo a la secretaria de gobierno Dando cumplimiento a las normas y concientizando a las personas de no parquear en los sitios prohibidos ni pasos peatonales.
4	APOYAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL REGISTRO (SI SE POSEE UN DISPOSITIVO ELECTRÓNICO DE REGISTRO) LAS ORDENES DE COMPARENDO; ASEGURÁNDOSE QUE LOS	El contratista durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2026, apoyó a la secretaria de gobierno en el trámite manual de los comparendos con letra clara, sin errores ni enmendaduras, para llevar el registro de las órdenes de comparendo de manera



	DATOS INGRESADOS SEAN CORRECTOS. DE NO POSEER DICHS DISPOSITIVOS, DILIGENCIAR CON LETRA CLARA LAS ORDENES DE COMPARENDO, ASEGURÁNDOSE QUE LOS DATOS EN ELLAS CONTENIDOS SEAN CORRECTOS Y SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS, DE LO CONTRARIO SE PROCEDERÁ A GENERAR UNA NUEVA ORDEN, ANULÁNDOSE LA ANTERIOR Y PASANDO EL REPORTE DE LAS CAUSALES DE LO OCURRIDO AL JEFE INMEDIATO	auténtica, afirmando que la información sea precisa, y en caso de error, se genera una nueva orden, así se garantiza que sean registradas correctamente y cumplan con todos los requisitos establecidos, reportando la causa al jefe inmediato
5	APOYAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO BRINDAR CON EL ACOMPAÑAMIENTO Y A SU VEZ SOLICITAR APOYO DE LA INSPENCCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO, CORREGIDURIA MUNICIPAL DE FILADELFIA COMO TAMBIÉN A LA POLICÍA NACIONAL, CUANDO DEBA ATENDER CONFLICTOS MAYORES QUE SUPEREN SU PROPIA CAPACIDAD DE CONCERTACIÓN Y GESTIÓN, PARA LO CUAL DEBERÁ REPORTAR AL SUPERVISOR DESIGNADO, LAS SITUACIONES EN LAS QUE REQUIERA APOYO.	El contratista durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2026, apoyo a la secretaria de gobierno brindando un acompañamiento en la atención de situaciones que involucraron conflictos mayores en el espacio público y en la vía, y que superaban la capacidad de concertación y gestión directa
6	APOYAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO COORDINANDO Y APOYANDO TODAS LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA VERIFICACIÓN DE LAS ZONAS DE PARQUEO TRANSITORIO PARA SU RECUPERACIÓN, Y DEMÁS QUE NO PERMITAN LA MOVILIDAD.	El contratista durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2026, apoyo a la secretaria de gobierno coordinando el despeje de las zonas peatonales por hábitos de mal parqueo y se notifica a los respetivos ordenes de comparendo, se realizan las amonestaciones verbales, críticas constructivas se hacen comparativas a lo que estamos vulnerando como zonas peatonales, andenes, cebras, zonas verdes y calzadas se está generando conciencia para que nos ayuden a



		trasformar y educar el municipio en formación vial
7	APOYAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO INFORMANDO Y ENTREGANDO DIARIAMENTE AL SUPERVISOR O A QUIEN ESTE DESIGNE LA RELACIÓN DE LAS ORDENES DE COMPARENDO CONSECUTIVAS QUE HAYAN SIDO DILIGENCIADAS POR CONCEPTO DE INFRACCIONES, ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y/O AQUELLOS ANULADOS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA LEY	El contratista durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2026, apoyo a la secretaria de gobierno, entregando diariamente un informe detallado con las órdenes de comparendo de manera consecutiva, también las que hayan sido anuladas, sosteniendo que la información sobre las órdenes de comparendo se entregue correctamente y a tiempo, esto conforme a la ley.
8	APOYAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO INMOVILIZANDO LOS VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, BICILETAS Y/O AQUELLOS DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 769 DE 2002 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, LEVANTANDO LOS RESPECTIVOS INFORMES E INVENTARIOS DEL VEHÍCULOS, TRASLADARLOS MEDIANTE LOS MEDIOS IDENEOS HASTA LAS INSTALACIONES DESIGANDAS POR LA ADMINISTRATION MUNICIPAL U OTROS LUGARES AUTORIZADOS SEGÚN LO DETERMINE EL PROCEDEMIENTO	El contratista durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2026, apoyo a la secretaria de gobierno realizando inspección de documentos donde se encuentran deficiencias de acuerdo a la ley 769 del año 2002 donde por medio de la administración municipal hay unos informes e inventarios lugares establecidos autorizados según lo establezca la norma, en este periodo no se inmovilizaron vehículos ya que los infractores subsanaron su falta en el momento y otros porque no tenemos patios, pero se hicieron las respectivas ordenes de comparendo.
9	APOYAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO ASUMIENDO TODOS AQUELLOS GASTOS DE TRASLADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, ACCIONES Y CAMPAÑAS QUE LLEVE A CABO CON MIRAS A DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.	El contratista durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2026, apoyo a la secretaria de gobierno realizando puestos de control en la palma donde se presentaban pikes asumí los gastos de desplazamiento con el fin de realizar las diferentes actividades.



10	APOYAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO CON CONOCIMIENTOS TÉCNICOS LA PROYECCIÓN DE TODOS AQUELLOS PLANES Y PROGRAMAS REQUERIDOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR Y FORTALECER LA CULTURA VIAL DEL MUNICIPIO Y/O DE MANEJO DE TRÁNSITO	El contratista durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2026, asistiendo a capacitación convocada por la alcaldía para adquirir conocimientos y seguir brindando un mejor servicio.
11	APOYAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO BRINDANDO UN BUEN TRATO A LAS PERSONAS QUE SON REQUERIDAS CON EL FIN DE REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 769 DE 2002 Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE	El contratista durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2026, apoyo a la secretaria de gobierno garantizó un trato respetuoso, cordial y digno a las personas requeridas durante los procedimientos de verificación del cumplimiento de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito) y demás normatividad vigente. Esta actuación se realizó en el marco del respeto a los derechos fundamentales, promoviendo una interacción adecuada entre la autoridad de tránsito y la ciudadanía.
12	APOYAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO REALIZANDO LOS PROCEDIMIENTOS DE ACUERDO CON LOS ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 147, 144 Y 135 DE LA LEY 769 DE 2002, EN APEGO DE LAS CONDUCTAS DESCRITAS EN EL ARTÍCULO 131, GARANTIZANDO EL PROCEDIMIENTO DE ORDEN DE COMPARENDO ANTE UNA INFRACCIÓN DE TRÁNSITO.	El contratista durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2026, apoyo a la secretaria de gobierno garantizando el cumplimiento del debido proceso en la imposición de órdenes de comparendo por infracciones a las normas de tránsito, asegurando así la legalidad, transparencia y respeto a los derechos de los presuntos infractores.
13	NO RECIBIR DADIVAS, DINERO U OTROS BENEFICIOS PARA SI O PARA OTROS QUE CONDICIONE EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS AGENTES DE TRANSITO	El contratista durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2026, no acepto dádivas, dinero ni beneficios que afectaran el cumplimiento objetivo y legal de las obligaciones como agente de tránsito.



Alcaldía de
Filadelfia
Departamento de Caldas

Secretaría de
GOBIERNO

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	CONTRATADO	PAGADO
VALOR INICIAL:	\$ 16.200.000	
VALOR ADICIÓN:		0
SUPERVISIÓN 1:		\$ 2.700.000
SUPERVISIÓN 2:		\$ 2.700.000
PENDIENTE POR PAGAR:		\$ 10.800.000
SUMAS IGUALES:	\$ 16.200.000	\$ 16.200.000

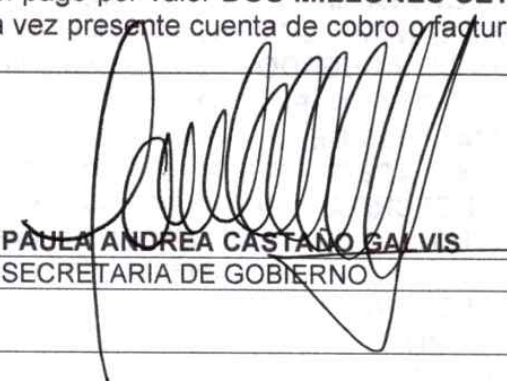
APORTE A SEGURIDAD SOCIAL

N° DE PLANILLA:	4639459353
FECHA DE PAGO:	20/02/2026
MES DE APOORTE:	FEBRERO
EPS:	SALUD TOTAL
FONDO PENSIÓN:	PORVENIR
ARL:	POSITIVA

EL SUSCRITO SUPERVISOR ENCARGADO HACE CONSTAR:

Que el contratista ha cumplido con el objeto del contrato y con lo establecido en la ley 789 de 2002, por lo anterior se autoriza el pago de la presente acta de acuerdo con lo establecido en la ley 80 de 1993 y el Manual de contratación del municipio de Filadelfia Caldas.

Por lo anterior autorizo el pago por valor **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 2.700.000)** una vez presente cuenta de cobro o factura.

NOMBRE DE: SUPERVISOR	
CARGO:	PAULA ANDREA CASTAÑO GALVIS SECRETARIA DE GOBIERNO



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN: CÓDIGO: 20031	CÓDIGO DE CIUDADANÍA: 02 INDEPENDIENTE	NÚMERO PLANILLA: 403949333	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: 2020
HOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CHOCOMUNICHO	MANZANES DEPARTAMENTO	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: 2020	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: 2020
TIPO EMPLEADOR: PRIVADA	CLASE APORTANTE: ACTIVIDAD ECONÓMICA	FECHA PAGO (aaaa-mm-dd):	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
FORMA DE REPRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, BENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)	UNICO		
COMENTARIO: al por mayor de carne, charcutería, equipo para			

TOTAL APORTES A PENSION									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SUBSISTENCIA	LIQUIDACIÓN	TOTALES
20031	20031-PORVENIR		1	\$ 218.900		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900
SUBTOTAL:									

TOTAL APORTES A SALUD									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SUBSISTENCIA	LIQUIDACIÓN	TOTALES
EP5002	EP5002-SALUD TOTAL		1	\$ 218.900		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900
SUBTOTAL:									

DETALLE DE APORTES									
SEGURIDAD SOCIAL									
PENSION									
NOVEDADES									
DATOS DEL COTIZANTE									
Nº	IDENTIFICACIÓN	TIPO	DEPARTAMENTO	CIUDADANÍA	FECHA PAGO	VALOR	FECHA PAGO	VALOR	FECHA PAGO
1	20031	02 INDEPENDIENTE	MANZANES	02 INDEPENDIENTE	2020	\$ 218.900	2020	\$ 218.900	2020
SUBTOTAL:									

TOTAL PAGADO: \$ 499.100